

CR 4.3 Los ajustes de gestión del color en el programa informático de tratamiento de imágenes, se efectúan aplicando las recomendaciones de los fabricantes y de las organizaciones de normalización.

CR 4.4 El contraste en luces, sombras y tonos medios se controlan manteniendo un equilibrio adecuado y consiguiendo los efectos deseados.

CR 4.5 Las características tonales de las ilustraciones se valoran, comprobando que se ajustan a los valores reales, corrigiéndolas en su caso.

CR 4.6 Los efectos artísticos en las imágenes se crean utilizando fusiones, filtros, capas y demás recursos del software de tratamiento de imágenes.

CR 4.7 El equilibrio de grises y del color se revisan comprobando que es correcto en la edición y tratamiento informático.

CR 4.8 La conformidad final de las imágenes se efectúa utilizando los dispositivos de pruebas impresas o digitales calibrados y caracterizados y teniendo en cuenta las recomendaciones de los fabricantes y de las organizaciones de normalización.

CR 4.9 Los formatos de los archivos de imagen se ajustan atendiendo a las características del dispositivo de salida o al sistema de distribución.

RP 5: Crear los elementos gráficos utilizando programas informáticos de diseño para dar respuesta a las necesidades del proyecto.

CR 5.1 El programa informático se comprueba efectuando los ajustes requeridos considerando el sistema de impresión, la compatibilidad de los archivos, los problemas de registro, las uniones e intersecciones, guías, márgenes, las líneas de referencia y otros.

CR 5.2 Los elementos gráficos se dibujan utilizando referencias a puntos característicos de los objetos, nodos de control, guías o rejillas.

CR 5.3 El modelo del color: RGB, CMYK, colores planos y otros modelos se seleccionan en el proceso creativo de los elementos gráficos atendiendo a su coherencia con el sistema de impresión seleccionado.

CR 5.4 La creación de elementos se desarrolla cumpliendo los requisitos de carácter técnico, los parámetros de comunicación, identidad visual y estéticos especificados en el proyecto, por el creativo o el cliente.

CR 5.5 Los ajustes de color para la imagen creada se efectúan en el programa de diseño aplicando los principios de la gestión del color.

CR 5.6 La página con los elementos gráficos creados se configura para su impresión respetando la escala deseada, los espesores de las líneas y los tamaños de las cotas y de los textos.

CR 5.7 Los ajustes de impresión se efectúan teniendo en cuenta lineaturas, ángulos de trama y conversiones entre espacios de color establecidos en la creación gráfica.

CR 5.8 Los elementos gráficos creados se valoran comprobando que cumplen los requisitos de carácter artístico, de comunicación y de identidad corporativa establecidos en el proyecto.

Contexto profesional

Medios de producción

Equipos informáticos. Banco de imágenes. Software de gestión de color. Cámaras digitales. Escáneres. Dispositivos de pruebas. Software de tratamiento de imágenes. Software de diseño gráfico. Dispositivos de medida del color. Densitómetro, colorímetro y espectrofotómetro. Dispositivos multimedia: tabletas, teléfonos inteligentes y otros.

Productos y resultados

Imágenes seleccionadas. Cámaras y otras calibradas, caracterizadas y con perfiles de color. Monitores calibrados, caracterizados y con perfiles de color. Escáneres calibrados, caracterizados y con perfiles de color. Imágenes creadas. Imágenes corregidas. Dispositivos de prueba calibrados. Archivos digitales en diferentes soportes de almacenamiento. Pruebas impresas y digitales revisadas.

Información utilizada o generada

Normalización sobre el color. Parches y cartas de color. Cartas de caracterización. Especificaciones técnicas del fabricante. Especificaciones de los posibles sistemas de impresión. Especificaciones del encargo recibido. Muestrarios de papel y otros soportes. Prueba de color o de configuración. Modelos analógicos y digitales.